

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Establecido con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición á concursos, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, venjan de donde viniere con combativos razonados y energicísimos.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, á la mejora del bien estar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escusa medio ni ningún sacrificio para servir cumplido y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada, y su provincia; oye y se hace eco de todas aquellas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales artísticos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el período.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:  
**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

EMPLAZARSE SUJETOS del día 10 céntos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos línea en la 3.ª.—50 céntos de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado) ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (Pago anticipado).

En Granada, un mes. 175 pts.  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado) 6  
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado) 17'50  
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) 20  
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.) 30

### La conservación de nuestras carreteras.

Según parece, el Director de Obras públicas provinciales, Sr. Marin, ha pasado á la Comisión permanente un oficio, demostrando la conveniencia y necesidad de que cada año se formen presupuestos de acopios para atender á la conservación y reparación de todas las carreteras de esta provincia abiertas al tránsito público, evitándose así las grandes obras que hay que efectuar en dichas vías cuando, por consecuencia de un prolongado abandono, los daños causados en ellas son muy considerables.

La sección comprendida entre Guadahortuna é Iznalloz demuestra cuan pertinente es la proposición del Jefe de Obras públicas; pues dicho trozo de carretera, abandonado desde el año 1867, está ocasionando grandes dispendios á las arcas provinciales, efecto de las importantes reparaciones que ha habido que llevar á cabo en él. Y si nos fijamos en la carretera de Granada á Dilar—como pudiéramos fijarnos en otra que se halle en análogo caso—se advierte que el no haber atendido con oportunidad á su conservación, la tiene hoy reducida á un estado deplorable, hasta el punto de exigir crecidos desembolsos para repararla.

En efecto, el trozo comprendido desde esta capital al kilómetro 3 se halla en tan malas condiciones, que difícilmente pueden transitar los carruajes, á causa de multitud de baches que hay en el mismo, y por el mal estado de sus rasantes, notándose que las aguas que provienen de los riegos de las labores inmediatas afluyen á la carretera, y uniéndose con las llovedizas, se forman tales encharcimientos, que de no atender con urgencia á su reparación, quedará ese tramo destruido completamente dentro de breve plazo. El resto de la vía hasta Dilar no merece la calificación de carretera provincial, sino la de carril de labores, ya que no conserva las constantes dimensiones que en su latitud debe tener, puesto que hay tramos que apenas puede pasar un carruaje, viéndose obligados á retroceder cuando dos se encuentran en sentido contrario. La travesía de los Ogijares se hace por el barranco de este nombre, en una longitud de 200 metros próximamente, y esto dá lugar á que quede interceptado el paso siempre que sobreviene un temporal como el de estos últimos días.

Para evitar en lo sucesivo tan grandes desperfectos, entendemos que debe realizarse lo que el Sr. Marin propone, comenzando desde luego por la reparación general de nuestras carreteras cuyo estado lo reclama.

En tal caso se encuentran, además de la de Dilar ya citada, la de Guájjar Sierra, el trozo de Granada á Pulianas y el comprendido entre la estación de Atarfe y Santafé, entre otras, que por su mucho tránsito están generalmente en malas condiciones. Los trozos de nueva construcción que hace poco se han ejecutado no necesitan la inmediata conservación, ó sea los acopios, unos por su poco tránsito efecto de no encontrarse terminada la línea general, y otros por datar sus obras de uno ó dos años á esta fecha; más no por eso debe dejarse trascurrir mucho tiempo sin poner en ellos los acopios que se crea necesarios.

Tales reparaciones entendemos que sería lo más económico ejecutarlas por administración, mediante una rigurosa vigilancia de parte de los diputados que se designaran al efecto; pues como quiera que dichas líneas se hallan cruzadas por algunos barrancos y rios, en cuyos sitios se encuentran, á cortas distancias, materiales tanto de piedra como de arena, para recebo con destino á la conservación de los firmes, los mismos peones camineros y auxiliares podrian destinarse á acopiar dichos materiales y ayudar á la composición de los desperfectos.

Nosotros, que conocemos el buen deseo de que la Comisión provincial se halla animada en punto al desarrollo de nuestras carreteras, confiamos en que dictará una orden de carácter general, por virtud de la cual pueda irse mejorando el estado de tan importantes medios de comunicación.

### REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL DE LA

## PROVINCIA DE GRANADA.

(COMIENZOS DE ENERO.)

**Alamedilla.** Como desde el 20 de diciembre no ha cesado de llover, tuvieron que paralizarse las sementeras, no pudiéndose escaudar las tempranas.—Mercado: Trigo á 38 reales; cebada á 24; patatas á 4 la arroba.

**Albuñán.** Los sembrados de todas clases presentan un aspecto hermosísimo, á causa de la abundancia de lluvias, y también por las inmejorables condiciones en que se han verificado las operaciones de la sementera de la actual cosecha. Las operaciones agrícolas se hallan en la actualidad abandonadas á consecuencia del último temporal, el cual no ha ocasionado daños de consideración.—Mercado: Trigo á 38 reales fanega; centeno á 28; cebada á 22; maíz á 34; tocino á 2 la libra; jamón á 3; vino á 18 la arroba; aguardiente á 30; aceite á 44; patatas á 4.

**Albujuelas.** Los labradores se hallan en plena recolección de la aceituna, que es muy escasa. Las sementeras y campos ahitos de agua, habiendo causado bastantes daños el temporal último.—Mercado: Trigo á 44 reales; cebada á 27; maíz á 49; aceite de 34 á 86 la arroba.

**Alcun de Ortega.** Los labradores y braceros están parados por consecuencia de las últimas lluvias, y la miseria es grandísima. La cosecha de aceituna es muy mediana, y á su recolección se dedican algunos jornaleros. El campo ofrece hermosísimo aspecto, por ser sus sembrados muy tempranos y de mucha agua para criarse. El ganado ha mejorado mucho, y están haciéndose buenas crías.—Mercado: Trigo á 36 y 38 reales fanega; cebada á 24; centeno á 25; habas á 33; garbanzos á 70; judías á 70; patatas á 4 la arroba; aceite á 36; esparto á 12 el quintal.

**Almegíjar.** Las labores están paralizadas en absoluto. Los precios del mercado son los mismos que el mes anterior.

**Busquístar.** Con motivo de los últimos temporales, los jornaleros están faltos de trabajo. El Mercado paralizado por completo.

**Calahonda.** Desde fines de diciembre hasta estos últimos días no ha cesado de llover, por lo que quedaron paralizadas las operaciones agrícolas. Los labradores están contentísimos porque esperan buen año.

**Campotejar.** La sementera se ha hecho en las mejores condiciones. El temporal último ha tenido parada á la clase jornalera; pero ya hay trabajo para todos.—Mercado: Trigo á 40 reales fanega; cebada á 24; garbanzos á 60.

**Chite y Talará.** Los labradores se ocupan en la escauda de cereales, poda de viñas, siembra de ejas, patatas y garbanzos y recolección del escaso fruto de aceituna. Escasea el trabajo para los braceros, siendo el precio de sus jornales una peseta. Las continuadas lluvias han paralizado por completo todas las faenas del campo.—Mercado: Trigo á 44 reales fanega; maíz á 32; cebada á 25; habas á 40; habichuelas á 60; garbanzos á 80; vino á 16 arroba; patatas á 4; aceite á 34.

**Gijuela.** Los jornaleros están parados, sin poder ganar un jornal para sus necesidades.—Mercado: Trigo á 44 reales; cebada á 24; habas á 38; maíz á 36; patatas á 18 el quintal.

**Colomera.** Los pobres están en la miseria, por no poder trabajar. La recolección de aceituna parada á causa del tiempo.—Mercado: El precio de los granos no ha tenido alteración; aceite á 30 reales.

**Chauchina.** La constante lluvia que está cayendo en estos últimos días, ha impedido que puedan continuarse las pocas faenas agrícolas que había necesidad de hacer en los campos; los trabajadores todos sin trabajo, causa por la que, la mayor parte de ellos se están yendo á las costas de Málaga en busca de trabajo.—Mercado: Trigo de 42 á 44 reales fanega; habas de 30 á 32; cebada de 20 á 22; maíz de 30 á 32; vino de 12 á 14 reales arroba; vinagre de 10 á 12; aceite de 30 á 32 patatas á 16 el quintal.

**Daifontes.** La paralización de trabajo es general, no solo por el temporal, sino por la falta de recursos en los labradores. La cosecha de aceituna vá casi mediada; pero se presenta este año tan escasa, que será monos de media en un año regular.—Mercado: Trigo á 40 reales; maíz á 30; cebada á 26; aceite á 36 arroba.

**Dehesas Viejas.** La sementera se ha concluido, con excelentes resultados. Algunos sembrados de trigo han estado á punto de perderse por la excesiva humedad de estos últimos días. Los sembrados están en buenas condiciones y prometen bastante.—Mercado: Trigo á 40 reales; cebada á 24; garbanzos á 60.

**Diezma.** Habiendo cesado el temporal de lluvias, los labradores se ocupan en recoger la aceituna, esperando á que los campos se sequen algo para proceder á la escauda del trigo y habas, que están mejorando. El mercado sin operaciones.

**Fuente Vaqueros.** Con motivo de las recientes lluvias, los labradores no pueden verificar las operaciones que quedan por hacer en las labores, y los braceros están sin trabajo.—Mercado: Trigo de 41 á 42 reales; habas de 31 á 33; cebada de 20 á 22; maíz de 29 á 31; patatas á 16 el quintal.

**Gor.** El temporal ha sido de fuertísimas consecuencias para los jornaleros.—Mercado: Trigo á 38 reales; cebada á 26; centeno á 30; maíz raído á 28.

**Gorafe.** Las grandes lluvias pasadas convirtieron en lagunas los campos; estos ofrecen buen aspecto.—Mercado: Trigo á 38 reales fanega; ceba-

da á 24; centeno á 26; maíz á 30; patatas á 4 reales la arroba.

**Guájjar Faragút.** Es costumbre hacer en esta región de cultivo la siembra de la mayor parte de los cereales en diciembre hasta la primera quincena de enero, y se hubiera terminado en este mes, si las lluvias últimas no lo hubieran impedido. La clase trabajadora se halla en mal estado, sin encontrar ocupación de ninguna especie.—Mercado: Trigo á 48 reales; maíz á 36; cebada á 32; aceite á 34 la arroba; vino á 18; aguardiente á 34.

**Guájjar Alto.** La sementera, que empezó á hacerse en las mejores condiciones, ha tenido un fin que no se esperaba; pues la persistencia de las lluvias ha hecho que mucho de lo sembrado se pierda, porque estando el terreno en declive, ha arrestrado la lluvia toda la tierra labrada, dejando la vega toda empantanada, y los rios en su crecida han aumentado el desastre. En muchas hazas se han abierto grandes grietas y cimas que anuncian hundimientos de consideración; los labradores están desesperados, y los jornaleros con bastantes faltas.—Mercado: Trigo á 50 reales fanega; maíz á 40; garbanzos á 80; habichuelas y habas á 60; aceite á 35 reales la arroba; vino á 14; vinagre á 12.

**Guájjar Sierra.** Se encuentran las labores del campo paralizadas, con motivo de los frios ocurridos antes de Navidad y las lluvias posteriores, tan copiosas y abundantes, que todo el terreno se encuentra como una laguna. La recolección de aceituna no se ha comenzado por la misma causa, y los jornaleros, parados. El ganado está en los priscos de invierno. Destrozos en los campos hay muchos, especialmente en los árboles y corridos de terrenos.—Mercado: Trigo raído de 40 á 42 reales fanega; cebada á 24; centeno á 26; habas á 40; maíz á 36; garbanzos de 90 á 100 los tierros; aceite de 38 á 40 reales; jamon fresco de 10 á 11 reales arredo.

**Güevejar.** Hállanse paralizadas las faenas agrícolas, puesto que todo se vé convertido en un lodazal; la recolección de aceituna se encuentra terminada, habiendo producido una media cosecha, y se teme que el rendimiento sea escaso, en razón á que una gran parte del fruto fué derribado por el viento y cegido sin sazón suficiente. El mercado sufre una paralización casi completa, porque las transacciones son muy pocas y éstas al pormenor, por la carencia de dinero y falta de trabajo.—Mercado: Trigo á 44 reales; cebada á 28; maíz á 32; aceite á 40 reales la arroba.

**Huétor Santillán.** La sementera se ha terminado en buenas condiciones, y no obstante el crudo temporal de estos últimos días, no se han experimentado pérdidas ni en las fincas rústicas ni urbanas. La recolección de la aceituna se está verificando, dando muy buenos rendimientos y ganancia á los jornaleros.—Mercado: Trigo á 42 reales fanega, cebada á 24; maíz á 34; habas á 36; aceite á 37 reales la arroba; patatas á 4; tocino á 8 reales arredo.

**Iznalloz.** Hace algunos días que se vienen tocando en esta villa los efectos del temporal; las faenas agrícolas están completamente paralizadas y los jornaleros tienen que implorar la caridad pública, para atender á sus más perentorias necesidades. Las sementeras presentan buen aspecto, si bien es de temer que los hielos y las nieves que indudablemente han de presentarse ocasionen daños de consideración.—Mercado: Trigo de 38 á 40 reales; habas de 33 á 35; maíz de 28 á 31; cebada de 22 á 24; aceite de 38 á 40 la arroba.

**La Calahorra.** Las sementeras se encuentran en buenas condiciones; los labradores no esperaban más que la bonanza del tiempo, para dedicarse á la escauda de los mismos. La clase trabajadora se encuentra en muy mal estado por falta de ocupación en su mayoría.—Mercado: Trigo á 40 reales fanega; cebada á 22; centeno á 28; maíz 26.

**Lanteira.** Todas las faenas agrícolas están paralizadas.—Mercado: Trigo á 40; centeno y maíz á 24; cebada á 22; habas á 34; garbanzos desde 56 á 85; lentejas á 26; patatas 2 y 12 arroba; vino á 14; aguardiente desde 36 á 42; vinagre á 12.

**Málar.** Los trabajadores están todos parados por consecuencia del temporal último.—Mercado: maíz de 36 á 38 reales; garbanzos á 98; habichuelas á 60; higos á 5 la arroba; patatas á 6 y 12.

**Monachil.** La cosecha de aceite ha sido muy escasa; los labradores creen que se perderá la poca aceituna que hay en los olivos.—Mercado: Trigo á 44 reales fanega; aceite á 32 arroba; patatas á 4.

**Montegicar.** Las lluvias del pasado mes convirtieron los campos en una laguna. Las siembras que están en pendientes se hallan muy lozanas y crecidas; pero los de los llanos y cñadas, se encuentran eliminados por el exceso de agua.—Mercado: Trigo á 38 real; cebada á 38; habas á 32; lentejas á 32; garbanzos á 64.

**Montillana.** Mercado: Trigo de 38 á 40 reales fanega; cebada de 22 á 24; habas de 32 á 34; garbanzos de 55 á 60.

**Moraleda.** Todas las faenas agrícolas están paralizadas.—Mercado: Trigo á 42 reales; maíz á 27; habichuelas de 55 á 60; aceite á 38 la arroba.

**Montefrío.** Las faenas agrícolas, como recolección de la aceituna, escauda, etc., han sufrido mucho retraso por consecuencia de las últimas lluvias. Las consecuencias las sufren los jornaleros, que se hallan en estado deplorable.—Mercado: Trigo á 40 reales; cebada á 22; garbanzos de 60 á 120; aceite á 32 la arroba.

**Moreda.** Los campos se hallan sobradísimos de agua.—Mercado: Trigo de 36 á 38 reales; cebada de 22 á 24; centeno á 26; trigo candat á 34; maíz de 34 á 35; habas á 36; garbanzos de 60 á 80.

**Múrtas.** Las últimas lluvias han causado perjuicios considerables á los campos.—Mercado: Tri-

go á 45 reales; centeno á 35; maíz á 30; cebada á 26; garbanzos á 90; habichuelas á 40; habas á 36; aceite á 37 la arroba; aguardiente de 21 á 36; viños de quema de 3 á 4; id. de orriería de 5 á 5.

**Nueva Habana.** La clase jornalera viene pasando en esta villa un período de suma escasez efecto del tiempo y de la falta de medios de los labradores.—Mercado: El trigo, con poquísima demanda, á 41 y 42 reales fanega; la cebada, id. id. y á 19 y 20 reales.

**Orgiva.** Por consecuencia del último temporal, la clase jornalera ha atravesado una situación angustiosísima.—Mercado: Trigo á 40 reales; centeno á 30; maíz á 22; cebada á 24; aceite á 35 la arroba.

**Pinos Fuente.** Por efecto de las pertinaces lluvias, se han paralizado todas las faenas del campo, y la clase pobre no lo pasa bien. La recolección de la aceituna interrumpida, y este fruto está sufriendo muchos perjuicios con la humedad, y con no poderse recoger. El aspecto del campo es en general desagradable.—Mercado: Trigo á 44 reales; cebada á 21; maíz á 32; habas á 34; aceite de 30 á 31 reales arroba.

**Picena.** Los campos están buenos, á causa de las muchas lluvias que han caído; pero los labradores se encuentran perjudicados, por haberse destruido todos los bates. Se está recolectando la aceituna, cuya cosecha se considera como media. Los precios en el mercado son los mismos que el mes anterior.

**Romilla.** Los trabajadores están apuradísimos por consecuencia de la falta de trabajo producida por las lluvias últimas.—Mercado: Trigo de 42 á 44 reales; habas de 31 á 33; cebada de 20 á 22; maíz de 29 á 31; patatas á 16 el quintal.

**Sopórtujar.** El temporal ha hecho algunos destrozos en el campo, así como en los ganados. Los braceros están sin trabajo, pues todas las faenas agrícolas han tenido que paralizarse.—Mercado: Trigo á 40 reales; centeno á 36; maíz á 23; cebada á 26; habichuelas á 45.

**Veléz Benadilla.** A consecuencia de las últimas lluvias y los días de sol que les han seguido, se hallan los campos inmejorables y las sementeras muy lozanas. Se ha terminado casi la recolección de la aceituna, que aunque de muy buen aceite, ha sido escasa.—Mercado: Trigo de 45 á 49 reales fanega; cebada á 26; maíz, de 34 á 36; garbanzos, de 80 á 120; habas á 44; habichuelas, de 56 á 60; aceite, de 34 á 35; higos secos á 7 reales arroba.

### Miscelánea.

**Intento de robo.** Anteanoche, á eso de las ocho y media, un caballero dirigiase tranquilamente á su casa, que es la señalada con el número 10 del carril de San Cealio. Al acercarse al portal de su domicilio notó que había alguien dentro, y se detuvo un poco, disponiéndose despues á volver atrás, por haberse cerciorado de que estaban tres hombres escondidos en el portal mismo.

Entonces éstos, que sin duda hallábanse esperando á dicho señor para robarle, salieron de su escondite, y armados de sus respectivas faenas, se avalanzaron hácia el caballero, amenazándole con degollarlo si gritaba.

La calle estaba oscura y ni un alma acertaba á pasar á la sazón por ella. El agredido, que no llevaba consigo arma defensiva ninguna, se apresuró á manifestar á los criminales que estaba dispuesto á entregarles cuanto dinero tenia en el bolsillo, é hizo ademán de efectuar su ofrecimiento, por lo que aquéllos supusieron un instante de agresiva actitud. Mas aprovechándose de tal circunstancia el sugeto de que se trata, echó á correr precipitadamente hácia la calle de Molinos, donde encontró al sereno de la misma, Manuel Fernandez Ruiz.

Los tres ladrones, que al huir el caballero referido habían corrido en su seguimiento, cuando advirtieron la presencia del vigilante nocturno volvieron atrás en vertiginosa carrera; y despues de romper á padradas los cristales de los balcones de la casa en cuyo portal habían aguardado al sugeto de que nos ocupamos, así como dos tarolas del alumbrado público, se internaron en los bosques de la Alhambra, donde el sereno y el caballero á quien prestó auxilio los perdieron de vista.

**Comisión provincial.** En la sesión de ayer se trataron los asuntos siguientes:

Visto el expediente instruido á instancia de D. Carlos Marfori, relativo á la propiedad y aprovechamiento que solicita de las aguas que ilumine y puedan extraerse de un pozo que proyecta abrir, para dedicarle á riegos de la finca de su propiedad llamada cortijo de Beilar, en término de Illora, y siendo favorable el dictámen del Ingeniero jefe de Obras públicas del Estado, se acordó informar al Gobernador; que no expresándose en la instancia del Sr. Marfori si las aguas las ha de aprovechar dicho interesado en su finca ó si

han de servir tambien para dar riego fuera de ella, se le haga presente que en el primer caso no necesita autorizacion, toda vez que se la confiere la ley de aguas, y el segundo, no hay inconveniente en que se le conceda la propiedad y libre aprovechamiento de las aguas que ilumine en su finca, aunque con la prevencion de que debiendo atravesar la tubería la acequia de Ezcornar y constituir por ello servidumbre, deberá requerir la autorizacion oportuna, debiendo las obras guardar la distancia de la vía férrea que se marca en la ley.

Se acordó tambien anunciar nueva convocatoria para cubrir las treinta plazas de delegados sin sueldo de la Diputacion, creadas recientemente, dándose el término de treinta días para admitir solicitudes en la Secretaria provincial; trascurrido cuyo plazo se pasará el expediente á la Comision para resolver sobre la admision de las solicitudes que se hayan presentado, y en su vista remitir dicho expediente al Tribunal de exámenes, con el fin de que fije el programa y fecha en que haya de efectuarse los ejercicios.

Por último, se despacharon los balances y cuentas municipales de varios pueblos, aprobándose los reparos hechos por la Contaduría.

**Éxito merecido.** El ilustrado escritor granadino D. Nicolás María Lopez, que hace pocos días salió para Madrid con el fin de tomar parte en las oposiciones para proveer dos plazas de Auxiliares en el Consejo de Estado, ha obtenido la primera de dichas plazas, despues de unos brillantes ejercicios.

Se habian presentado más de cien aspirantes, casi todos abogados, para esos dos destinos.

**Propuesta.** La Sala de gobierno de la Audiencia de este territorio ha propuesto al abogado de esta ciudad D. José Horques Fernandez, en primer lugar de la terna formada, para la provision de la Escribanía de actuaciones vacante en el distrito de la Merced de Málaga.

**Capturas.** Los individuos del cuerpo de Seguridad han capturado á un sugeto á quien la autoridad judicial reclamaba para cumplir condena.

Tambien han detenido y llevado al arresto á un borracho que anoche estaba escandalizando en la cuesta de los Albarqueros.

**Personal.** El Oficial de tercera clase electo de la Administracion de Contribuciones de esta provincia, D. Manuel de los Reyes Lopez y Perez, ha sido trasladado á la de Jaen; y en su lugar se nombra, con 2500 pesetas de sueldo, al electo para igual cargo en Jaen, D. Angel Gomez Rodriguez.

—Se ha concedido prórroga de treinta días para tomar posesion de su cargo, al Magistrado electo de la Audiencia de este territorio, Sr. D. José Gabriel Gonzalez y Somoza.

—Tambien se han concedido treinta días de prórroga á D. Ambrosio Hernaez, para tomar posesion del cargo de Magistrado en la Audiencia de la Seo de Urgel, y á D. Antonio Lopez Barthe en la de Cáceres.

—Ha sido destinado al servicio de esta provincia el ingeniero de caminos, canales y puertos, D. Narciso Martinez y Gutierrez.

**Desde Alhama.** Con fecha 11 del actual nos escriben lo siguiente:

“Para conmemorar en este dia, de la mejor manera posible, la visita que á raíz de los terremotos hizo á esta desventurada ciudad nuestro católico monarca el magnánimo y nunca bastante llorado D. Alfonso XII (que su gloria halle) el señor cura párroco, de acuerdo con el señor alcalde, convinieron que la bendicion de la capilla y escuelas construidas en la Hoya del Egido con fondos de la suscricion nacional, se verificara en el puente; y en efecto la ceremonia ha tenido lugar partiendo de la parroquia todo el clero, revestidos los celebrantes con los ornamentos sagrados del terno dorado por los reyes Católicos y cruz alzada; tambien el ayuntamiento bajo maceros acompañado de todas las autoridades y personas notables invitadas por el señor alcalde con un B. L. M., siguiéndole un inmenso gentío hasta llegar al sitio designado, llevando á su derecha al señor don Marcelo Uera en representacion de la Comisaría régia: una vez allí y despues de la bendicion segun el ritual, celebró el señor cura misa solemne con acompañamiento de armonium: llegado al Ofertorio, el señor cura, con la facilidad que le es propia, dirigió al auditorio su elocuente palabra, manifestando con sentidas frases, las vicisitudes que atravesó nuestro monarca al visitarnos en tan criticas circunstancias y la gratitud que debemos por el eterno descanso de su alma por tan señalado y memorable favor. Terminada la misa, toda la comitiva se irigió al monumento donde está colocada la estatua del malogrado rey y á su lado dando guardia de honor los individuos de la guardia civil, se entonó un solemne responso, regresando á la ciudad en el mismo orden, siendo de notar la religiosidad con que asistió la mu-

chedumbre del pueblo. Despues se repartieron á los pobres 500 panes encargándose pidiéran al Señor por el alma del finado, cuya conmemoracion celebramos.

Para dar conocimiento al público ordenó el señor cura que á las doce del dia anterior se anunciara con un solemne repique de campanas terminando con un doble, lo que se repitió al toque de ánimas y en todo el dia durante todos los actos. Se me olvidaba manifestar que el señor alcalde para dar mayor solemnidad invitó á los profesores de las escuelas de ambos sexos asistieran con los alumnos, los que lo verificaron con puntualidad.—A. M. E.”

**Destinos.** El cabo primero de caballería de la remonta de Granada, Martin Ruiz Ryo, ha sido destinado al segundo depósito de sementales, y el cabo segundo Tomás Serrano, del segundo de sementales, á la remonta de Granada.

**Nuevos billetes.** El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado poner en circulacion una nueva serie de billetes de 1.000 pesetas, que llevan la fecha 1.º de abril de 1880.

**Pensiones á los maestros.** La junta de las clases pasivas, en la última sesion celebrada, acordó que el derecho á pension empiece á correr desde la fecha de la promulgacion de la ley, y que los maestros sustituidos que de hecho quedaron jubilados por la real orden de 22 de noviembre último, no necesitan hacer gestion alguna para que se les otorguen los derechos que puedan corresponderles, siendo los obligados á remitir de oficio á la junta central el expediente de sustitucion, que al efecto debió incoarse á su tiempo, los secretarios de las juntas provinciales.

**Quintas.** El dia 29 del corriente, ó sea el último domingo de enero, tendrá lugar la rectificacion y alistamiento de los individuos que se hayan de sortear en el corriente año, para pedir la inclusion ó exclusion de los mozos.

De la misma manera el segundo domingo de febrero, ó sea el 12 del mes entrante, á las ocho de la mañana, dará principio la clasificacion y declaracion de soldados de los mozos del actual reemplazo, debiendo éstos comparecer personalmente, pues de no verificarlo serán declarados prófugos.

**Exposicion.** El Sr. Mezquita está redactando, segun se nos ha dicho, una exposicion sobre los asuntos de que ya se ha ocupado en la prensa.

**La Liga Agraria.** Mañana domingo, la una de la tarde, celebrará junta general la Liga Agraria en los salones del Liceo, para ocuparse de asuntos de importancia.

Se nos ruega, en nombre de la Junta directiva, invitemos á asistir á dicha reunion á todos los que, interesándose por la prosperidad de la agricultura en esta provincia, no hayan recibido el oportuno aviso.

**Inhumaciones.** Anteayer fueron sepultados en el cementerio público los cadáveres de 3 hombres, 1 mujer y 5 párvulos.

**Refuerzo de Guardia civil.** Ya han llegado á Granada las veinte parejas de la Guardia civil con que el señor ministro de la Gobernacion habia acordado ampliar la fuerza que se halla al servicio de esta provincia. De acuerdo el teniente coronel del benemérito instituto, Sr. D. José Pedrinaci, con el señor Gobernador civil, han sido reforzados con dos parejas cada uno de los puestos de Huéscar, Baza, Guadix, Motril é Illora, y con una de Huestor Santillan, habiéndose de tinado las nueve parejas restantes á la comandancia de esta capital.

**Pensiones.** Se ha concedido pension de 565 pesetas mensuales, que habrá de pagarse por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, al coronel retirado de infantería D. Francisco Figueras y Figueras; y de 675 pesetas anuales á D.ª Luisa Peñuela Garcia, huérfana del capitán retirado D. Rafael Peñuela.

**Más escuelas vacantes.** El señor Rector ha dispuesto que se provean por concurso ordinario, en febrero próximo, las escuelas siguientes:

En la provincia de Granada: las elementales de niños de Purullena y Esfiliana, con 625 pesetas de sueldo. En la de Málaga: de niños, una elemental de Almachar con 885, y la ayudantía de la de Aleucin con 500; y de niñas, la incompleta de Daimalos, con 275, y la ayudantía de la de Marbella, con igual sueldo.

Las solicitudes deben presentarse dentro del plazo de un mes.

**La carretera de Montefrío.** Nos dicen que se hallan paralizados los trabajos de dicha carretera, cuyas obras, por tal motivo, están sufriendo desperfectos considerables.

**Huadimientos en Ugijar.** De este pueblo nos participan haberse hundido una cantera, á consecuencia de las últimas lluvias, cogiendo á un niño y destrozándole por completo una pierna. Tambien quedaron muertas dos caballerías.

Una parte de la casa del cura párroco se ha hundido tambien, quedando inutilizados varios expedientes matrimoniales que habia en su despacho.

Además se han hundido algunos balates en el término municipal.

**El cementerio de Almuñecar.** El Ayuntamiento de Almuñecar ha acordado sacar á subasta la ejecucion de las obras más indispensables del nuevo cementerio, cuyo presupuesto asciende á 19.199 53 pesetas. La subasta debe celebrarse el dia 24 del corriente, ante el alcalde de dicha poblacion, y para tomar parte en ella habrá que depositar previamente el 5 por 100 de la referida suma.

**A los mozos no presentados.** Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido una real orden circular, disponiendo queden exentos de responsabilidad los mozos del reemplazo del año último, que no se hayan presentado personalmente en caja, siempre que lo verifiquen con arreglo al artículo 132 de la ley de reclutamiento militar, pudiendo redimirse á metálico hasta el 11 de febrero próximo.

**Las notariías vacantes.** Se ha dictado una real orden de Gracia y Justicia disponiendo que se suspenda el anuncio de las notariías vacantes, y que esta suspension no produzca alteracion en los turnos reglamentarios.

**Cátedra.** La Gaceta ha publicado una real orden disponiendo que la cátedra de derecho politico y administrativo, vacante en la Universidad de Granada, cuya provision corresponde al turno de concurso, se anuncie antes á traslacion.

**La exposicion de Barcelona.** La exposicion universal de Barcelona es un hecho. Terminada la huelga, las obras han tomado tal incremento, que puede asegurarse que la inauguracion del gran Certámen se verificará el dia anunciado.

Los pedidos de locales aumentan considerablemente, y ya han llegado algunos bultos del Japon, Estados Unidos y otros países. Los cien mil metros cuadrados que ocupan los palacios de la Industria, Bellas Artes, Agricultura, Ciencias y Galeria de máquinas están casi completamente edificados, faltando solo detalles de ornamentacion. Los jardines ocuparán trescientos setenta y ocho mil metros cuadrados; de forma que—excepcion hecha de la Exposicion de Filadelfia—la que va á inaugurarse en Barcelona será la mayor de cuantas se han celebrado en el mundo.

**Una mala interpretacion.** Sin duda por mala interpretacion de una orden dada por el señor presidente de la Audiencia, en la cárcel pública no son admitidos los sugetos á quienes los agentes de la autoridad capturan, si son destinados á cumplir condena, como no presenten dichos agentes el mandamiento de prision, que no se halla en poder de los mismos; y como en el arresto tampoco admiten á tales sugetos, resulta que la policia tiene que dejarlos en libertad, segun ocurrió noches pasadas con dos individuos que estaban reclamados por el juzgado instructor.

Llamamos la atencion del señor Presidente de la Audiencia, á fin de que vea la manera de solucionar el conflicto.

**Urge poner remedio.** La parte de la carretera de Ventas de Huelma á Arenas del Rey, inmediata al primero de dichos pueblos, se encuentra en tan mal estado, que es su momento peligroso el tránsito por ella. Esto es debido, segun parece, á que los destajistas, despues de haber hecho la explanation de dicho trozo, se resisten á poner el afirmado y el recebo, por no haberseles satisfecho aún una parte de los jornales que tienen de vendidos.

**Un desperfecto.** En el camino que se está construyendo entre esta ciudad y el cementerio se ha hundido una gran albarrada construida cerca de la finca de Calderon, produciendo las piedras que la componian algunos destrozos en unas cuevas inmediatas.

Llamamos la atencion del Alcalde Sr. Gomez, sobre la conveniencia de reparar cuanto antes el desperfecto.

**Premios desiertos.** Como es sabido, en el Reglamento formado por el señor Gobernador para la organizacion del servicio doméstico, que oportunamente publicamos en este periódico, se disponia la concesion de varios premios anuales, tanto á los sirvientes que á ello se hubiesen hecho acreedores por sus acciones meritorias, como á los amos que por determinadas circunstancias los merecieran.

Dichos premios deben concederse en virtud de concurso abierto á fin de cada año; más como en el que acaba de terminar no se ha presentado solicitud ninguna reclamando tales premios, no ha podido reunirse el Jurado calificador, y el concurso ha sido declarado desierto.

**Propuesta.** Con arreglo á la ley en virtud de la cual los destinos dotados con

menos de 1500 pesetas de sueldo deben proveerse en sargentos licenciados del Ejército, el Consejo de Redenciones y enganches militares ha propuesto á la Diputacion provincial de Granada á D. Francisco Valenzuela Rodriguez y D. Antonio Yañez Garcia para los destinos de peones camineros, y á D. Ramon Tabas Japon para el de cuartelero del hospital de San Juan de Dios.

**Queja.** Varios vecinos del Triunfo se quejan de que á todas horas del dia haya manadas de cerdos, expuestas á la venta, fuera del mercado. Como tal práctica es perjudicial á la salubridad pública, llamamos sobre ella la atencion del señor Alcalde.

**Títulos de Bachiller.** El Sr. Rector expidió ayer tres títulos de Bachiller, á favor de don Manuel Moya Martin, don Antonio Montes Diaz y don José Coco Delgado.

**Subasta de acopios.** El señor director general de Obras públicas ha dispuesto que se saquen á subasta los acopios necesarios para la conservacion de las carreteras del Estado de Baza á Huercoal Overa y de Rute á Loja, durante el ejercicio económico de 1887 88. Los presupuestos de contrata son: de 3008 pesetas el correspondiente á la primera de dichas carreteras, y de 4645'65 el correspondiente á la segunda.

La subasta se verificará el dia 20 de febrero próximo, ante el jefe de la seccion de Fomento de esta provincia, D. José Pedro Casado.

**Eléméride.**

13 de enero de 1628.

**Felipe IV jura en Zaragoza los fueros de Aragón.**—Escupulosos como siempre los aragoneses en la conservacion de los fueros, enviaron á Felipe IV un representante con la mision de hacerle saber que para acceder á la demanda de auxilios que le habia pedido, era conveniente se trasladara á la capital del reino y prestara el juramento de reconocer y conservar los fueros y privilegios. Ningun reparo opuso el monarca á esta exigencia, y tan pronto como quedó desembarazado de atenciones urgentes se presentó en Zaragoza, donde fué recibido con el mayor aparato y magestuosidad. Inmediatamente se dirigió á la iglesia metropolitana, y puesto de rodillas ante el libro de los Evangelios que sostenia el Justicia de Aragón, dió solemne cumplimiento á aquel precepto. A los pocos días salió de dicha capital con direccion á Barbastro, ciudad designada para la reunion de las Cortes aragonesas, y allí, á presencia de las mismas, pidió de nuevo que le facilitaran un servicio de 3.333 hombres y 10.000 más de reserva, para formar el ejército que habia de estar á la defensiva en el caso probable de que Inglaterra enviara una armada contra las islas Baleares. La cifra era verdaderamente excesiva en aquellas circunstancias, y estimándole así los representantes de Aragón, le ofrecieron en cambio un subsidio de dinero, pero como esto no era lo solicitado, hubo de enojarse y abandonarles el rey. Despues de varias sesiones convinieron en otorgarle el servicio en la forma y número pretendido, pero al cabo quedó limitado á la cifra de 2.300 hombres por libre y espontánea voluntad del monarca; y como medio de atender á las necesidades del reino, sin imponer mayores gravámenes á los de esta region.

14 de enero de 1628.

**Muere el pintor Francisco Ribalta.**—Célebre pintor de la escuela valenciana fué don Francisco Ribalta, nacido en 1551 en Castellon de la Plana. Siguiendo el rumbo de los demás artistas pasó á Roma para acabar de perfeccionarse en el arte que con tanto aprovechamiento habia comenzado á cultivar, y allí copió las hermosas creaciones de Caracció, Sebastian del Piombo y principalmente de Rafael de Urbino, de cuyo maestro era entusiasta. Con el propio fin cultivó la ciencia anatómica é hizo un profundo exámen de las proporciones y contornos del cuerpo humano, lo que unido á la perfeccion del dibujo, esquisita variedad en el colorido, animacion en las imágenes y originalidad en el conjunto, diéronle justa y merecida fama. Entre los numerosos cuadros que trazó su pincel, descuellan 26 por su indisputable mérito, los cuales se encuentran en las iglesias de Valencia, Toledo, Segorbe y en algunos museos de España. A la edad de setenta y siete años falleció en Valencia, en cuya ciudad se hallaba establecido desde que regresó de su excursion á Roma. Tambien su hijo y discípulo, Juan de Ribalta, fué muy aventajado en el arte pictórico, y enriqueció nuestros museos con 31 retratos de valencianos ilustres y gran número de asuntos bíblicos.

**CHARADA.**

La primera con segunda es un estado del Asia; la segunda con primera el hombre y mujer enlazada, y no es fácil que ma aciertes esta difícil charada.

Solucion á la anterior.—LIRIO.

**Telegramas á «El Defensor.»**

Madrid 13, once noche.

**En Londres ha ocurrido un espantoso siniestro.**

Hallándose llena de gente una iglesia, cundió falsa alarma de haberse incendiado el edificio. Los que estaban dentro se precipitaron hácia la puerta, produciendo gran confusion, de la que resultaron ocho personas aplastadas y muertas en el acto y numerosos heridos.

Ha sido descubierta en San

Remo una conspiracion, que tenia por objeto asesinar al Principe imperial de Alemania.

En la sesion del Congreso de mañana, el Sr. Celleruelo consumirá el primer turno contra el Mensaje, combatiendo la política general del Gobierno y particularmente la gestion de los ministros de la Guerra, del Estado y de Ultramar.—M.

Madrid 13, diez noche.

En la sesion de hoy del Congreso, el Sr. Villaverde ha apoyado su enmienda.

Le ha contestado el Sr. Cobian.

En el Senado, el Sr. Trives ha consumido el tercer turno en contra del Jurado.

Contestole el Sr. Aldecoa.

El Sr. Mosquera sustituirá al Sr. Cámara en la presidencia del Consejo de Ultramar.—M.

Madrid 12, doce noche. (Recibido ayer.)

Se ha firmado la combinacion de mandos militares, nombrando al Sr. Ruiz Dana capitán general de Puerto-Rico; al general Riquelme presidente de la Junta Consultiva; á Calleja director de Artilleria; al general Villar capitán general de las Baleares, al general Goymeche individuo de la Consultiva, y al general Chinchilla director de la Guardia civil.

M.

Crónica de la moda.

El mundo en donde la gente se divierte.—Dos tragos de soirées.—Salidas de baile.—Variación y belleza de los sombreros.—Su distribución en el día.—Las pelifgas.

No se piensa más que en reuniones, bailes y banquetes. Por supuesto que esto sucede nada más en ciertas esferas, es decir en las que tiene sus cortesanas la moda.

Como es natural, para asistir á estas funciones hay que desplegar gusto y lujo. Citaré como modelo un precioso traje de flor de seda, blanco camelia, velado de tul con lentejuelas de plata, con punteado bordado de flores en relieve, rebajas Margarita y berbeas formando guirnalda. Cuerpo muy escotado, con un escarpulo de mangas, recubierto de tul con las citadas lentejuelas de plata y cola de flores que suben en guirnalda hasta el cuerpo.

También describiré otro más sencillo, pero no menos elegante, para señorita joven. Es de muselina de seda, rosa pálido. Cinturon de galon con lentejuelas de plata. Tirantes de lo mismo, anudados en los hombros. En los cabellos, alfileres japoneses de plata y esmalte.

Las salidas de baile y de teatro son encantadoras. En ellas la fantasía raya en lo maravilloso. El blanco mas puro de damasco floreado de plata el terciopelo de tonos apagados, el peluche de reflejos brillantes se emplean para estas prendas que se forran de armiño ó de chinchilla y se adornan con piel de plumas del mismo color ó con franjas de pase manera de oro ó plata.

Jamás han sido más numerosas que en la actualidad ni más bonitas las formas de los sombreros. Durante el día puede una mujer caprichosa variar de tocado. Por ejemplo: para por la mañana el sombrero redondo ó la toca, aquel de fieltro guardado de cinta y la otra de piel ó de terciopelo drapado. Para paseo, el sombrero Directorio, de peluche ó terciopelo con el casco muy bajo. Para visitas, capota de terciopelo muy pequeña y muy pegada al caballo, pero formando por delante un pico con bordado de oro, á los lados cinta de terciopelo y galoncillo de oro.

Para el teatro en fin, la gentil forma Masou. He visto una preciosa de terciopelo rose, drapada á capricho y adornada con un penacho formado por alas de plumas rosas. Esta capota se lava sin bridas.

Las boas de plumas y de piel con manguitos de lo mismo continúan disfrutando de gran boga. Con los vestidos sin cuellos altos, que son los que están más de moda son muy útiles las boas porque adornan y abrigan.

De todos modos las pieles se llevan este año más que nunca y hasta se usan chaquetas de nutria y de astrakan. Los vestidos se adornan también con piel de lobo azul, castor lustron y piel de marmota. Hay quien aspira á hacer faldas con estas mismas pieles, pero como este capricho costará un dineral á las que pretenden realizarlo, es de presumir que no serán muchas las que se vistan de piel por completo.

Además que esto sería imitar á las fieras, y sin esto ya hay muchas que sacan las uñas á lo... poor.

ERNESTINA.

Paris 9 enero 1888.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SESIONES DEL 12 DE ENERO DE 1888.

Congreso.

El Sr. Capdepón, á las tres menos cuarto ocupa el sillón presidencial, siendo acto continuo leída y aprobada el acta.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

Ruegos y preguntas.

El ministro de ULTRAMAR lee una comunicacion del capitán general de Filipinas, proponiendo al Sr. D. Joaquin Santamaria para el cargo honorífico de Consejero de la Real Archipiélago. De este modo contesta el Ministro á lo que ayer dijo el se-

ñor García de la Riega sobre el nombramiento de este Consejero, nombramiento censurado indirectamente por el referido diputado.

El Sr. GARCIA de la RIEGA, despues de protestar contra las palabras del Ministro que quedan subrayadas, no se dá por satisfecho con la contestacion, y pide una nota de los individuos procesados por una defraudacion descubierta en Manila, á fin de explicar una interpelacion, que desde luego le anuncia, sobre el indicado asunto, y toda vez que no es dato suficiente un suplicatorio que existe en el Congreso, (El Sr. Calvo Muñoz pide la palabra.) Rectifican ambos señores.

El general PANDO pregunta al ministro de Ultramar si es exacto que existe una comunicacion secreta del general Marin pidiendo una reorganizacion de la Guardia civil para la extincion del bandolerismo; y el ruego al primero consiste en que la opinion recibida mal en Salamanca el traslado á Girona del gobernador Zancada, tanto más cuanto que el que le constituye no tiene tacto para gobernar aquella provincia.

El ministro de la Gobernacion contesta que por la importancia fronteriza de la provincia de Girona habia falta en ella un gobernador como el señor Zancada.

Añade, contestando á una indicacion del general Pando, que si á esto no le agrada que los gobernadores usen patillas, recomendará al de Salamanca que se afrite (Risas.)

El ministro de ULTRAMAR dice, que está dispuesto á auxiliar en todo el general Marin, para la persecucion del bandolerismo.

Varias rectificaciones.

El Sr. CALVO MUÑOZ desea que se le reserve la palabra, para despues que haya hecho uso de ella el Sr. Los Arcos.

El Sr. LOS ARCOS dice, que no vá á examinar ahora el expediente del suplicatorio para procesar al diputado antedicho; pero tratándose de un asunto ruidoso, y ahora que se habla tanto de imparcialidades y de altos patrocinadores, importa al decoro del Parlamento que el presidente requiera á la comision que entienda en el suplicatorio, para que emita dictámen á la mayor brevedad, pues de lo contrario presentará el orador una proposicion incidental, para discutir ampliamente el asunto.

El señor PRESIDENTE remite al derecho que asiste al Sr. Los Arcos, para discutir la cuestion en los términos reglamentarios; pero añade que faltan aún algunos antecedentes importantes, sin los cuales la comision no puede ultimar su trabajo.

El Sr. RODRIGUEZ CORREA, presidente de la comision abunda en lo expuesto por el presidente y dice además que no caben apasionamientos cuando se trata de cuestiones de honra.

El Sr. LOS ARCOS cree que quien dá pábulo á las malicias de la opinion pública, es la comision con su tardanza; por eso no puede serle dirigido cargo alguno á la minoria conservadora que piensa en este asunto como otras minorias.

El PRESIDENTE manifiesta que no ha entendido cargo alguno á la minoria conservadora.

El ministro de ULTRAMAR expone, que aunque este debate viene para él por sorpresa (risas) interviene en él para decir que así que vengan los documentos se apresurará á remitirlos al Congreso; añadiendo que no tiene tiempo de haber venido.

El Sr. LOS ARCOS: Yo creia que en tres meses habia tiempo bastante; pero no bastan ocho segun el ministro de Ultramar.

El PRESIDENTE: El Congreso pasó la comunicacion al ministro de Ultramar pidiendo los documentos, el 20 de diciembre último.

El Sr. LOS ARCOS: Pido que se lea desde esa tribuna el extracto de una sesion habida antes del interregno de verano, y en la que la comision manifestó que se habia pedido ya los documentos.

El PRESIDENTE: Mientras se busca ese tomo del Diario de las Sesiones tiene la palabra el señor Correa.

El Sr. RODRIGUEZ CORREA dice, en resúmen, que en el dictámen que la Comision emita quedará á salvo el decoro del Parlamento porque la justicia está en buenas manos.

El Sr. CALVO MUÑOZ con mucha elocuencia, manifiesta que tanto interés como el Sr. Los Arcos, sostiene él en que el suplicatorio sea discutido, para que quede á salvo la honra y aclarada su inocencia, ó de lo contrario para que pueda ser redimido ante la sociedad por la saludable influencia de la pena.

Rectifican los señores Los Arcos y Rodriguez Correa.

El PRESIDENTE: Si el Congreso me lo permite voy á declarar que doy por última vez á este incidente la palabra á los señores Calvo Muñoz y Los Arcos, para no prolongarlo demasiado. ¿Qué le parece al Congreso? Voces en la mayoría: Muy bien, muy bien.

Rectifican nuevamente los señores expresados, y el incidente se dá por terminado. ¡Ya era tiempo! Despues de continuar el debate político, se levanta la sesion.

Senado.

Abierta la sesion á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y del despacho ordinario.

El Jurado.

El Sr. PISA PAJARES prosigue su discurso de la tarde de ayer. Dice que si tal afán luchara por el Jurado, lloverian las exposiciones pidiendo su planteamiento y hace notar que no puede defenderse del jurado como una consecuencia de la soberania nacional.

Entra á probar que el jurado no es preciso para la recta administracion de justicia, y admite que es una institucion que despierta simpatias; pero la considera difícil de acomodar á la manera de ser de los pueblos.

Cree que exista hoy una corriente entre nosotros que pudiera llamarse de la moda y segun la cual miramos de lejos y nos olvidamos de lo que tenemos de cerca, dando lugar á que se diga que las leyes se hacen solo mirando á Madrid y para Madrid y olvidándose del resto de España.

Cree que los hábitos de los pueblos han de influir en gran manera sobre los jurados bastardeando la idea moral de la justicia, como habrán de influir también las recomendaciones y los sentimientos, citando algunos casos como el de no querer condenar á muerte á un vecino por no hacer dos victimas y dos familias desgraciadas, la del asesinado y la del asesino, de lo cual está exento el magistrado y el juez de derecho, para quienes nada son el parente y el amigo.

Sostiene también que de la misma suerte que hay muchos que con fiesca confidenciamente heber presenciado la comision de un delito y lo niegan en concepto de testigos, son llamados, no puede abri-

garse esperanza de éxito si esos mismos van mañana á ser jueces.

Declara que es amante de la libertad, pero como también lo es de la justicia hace estas observaciones, lo que no obstará para que sea el nudo respectivo de esa institucion cuando sea ley y terminando votos por que no se realicen los temores que abriga acerca de él.

El Sr. RADA y DELGADO, como individuo de la Comision, le contesta.

Comienza por manifestar que no le han convenido sus razonamientos á pesar de la respetabilidad del estadıtrático y rector de la Universidad central.

Declara no defender el jurado como compromiso político sino por propia conviccion de sus ventajas despues de haberlo estudiado detenidamente y protesta de que se trate de copiar tanto lo que hace Inglaterra, pues que implantado está en otras muchas naciones y que lejos de ser patrimonio de la democracia más lo parece de las monarquías y no de monarquías democráticas, puesto que ni Rusia, ni Austria, ni el Japon, tienen estos caracteres. Sostiene que los conservadores implícitamente aceptan el Jurado, puesto que al implantarse el juicio oral y público se hizo como primer paso para el Jurado, y los conservadores que sabian esto, al ser poder no trataron de abolir el dicho juicio oral y público.

Hace constar que si ciertos delitos se han eliminado del conocimiento de los jurados lo han sido los que se relacionan con el derecho civil; pero cree que más adelante todos los delitos han de ser de la competencia del Jurado. Afirma también que el mismo Sr. Pisa Pajares no está tan divorciado de esa institucion cuando la acepta á modo de juicio preventivo ó consultivo y le viene practicando hace más de 30 dias como estadıtrático, constituyendo los tribunales colectivos de exámenes.

Consigna que si en el Sr. libre hay un criterio de verdad y de justicia, el legislador trata de aprovechar este elemento para esclarecer mejor los hechos constitutivos de actos punibles, pues el jurado no está llamado á juzgar, pues para ello se necesita de un profundo estudio en las cátedras, sino á examinar los hechos, cosa que no se aprende en cátedra alguna, sino en la de la conciencia.

(Solo ocupan los escaños 25 senadores.)

Advierte que no tienen razon de ser los temores de parcialidad de los jurados, pues su número es una garantía de acierto, aparte de las eliminaciones que en cada caso particular se han de hacer, y por el contrario más temores puede ofrecer el tribunal de derecho, pues el hábito en condenar delincuentes hace que se crea más en ella y tanto que hay audiencias que tienen fama de castigar más que otras.

Considera también el planteamiento de esta institucion como un modo de instruir y moralizar al pueblo, elevándole sobre su nivel de ilustracion social, llevando la nocion de lo justo y de lo injusto y del derecho á la masa general del pueblo, quitando también á la justicia la aureola de modo que la ha rodeado en otras épocas en que se imponía el juicio privado, donde se soñaba con el misterio, en tanto que hoy se desmorren para este pueblo los velos tenebrosos para que vea que la justicia premia las buenas acciones y castiga las malas.

Terminado el discurso, se levanta la sesion.

Carta á «El Obrero.» Desde Madrid.

11 de enero de 1888.

A pesar de lo templado del discurso de Cánovas al apoyar su proposicion anteayer tarde, la mayoría de los conservadores se muestra belicosa y con vehementes deseos de luchar contra el gobierno. Algunos ortodoxos llegan hasta decir que no debiera darse banquete á Cánovas porque este no estuvo todo lo fuerte y enérgico que merece el fusionismo, que ya debia dejar el mando y la direccion de los asuntos públicos. El elemento más batallador espera que al hablar en los debates del mensaje, ataque el jefe con el empuje necesario hasta derribar á Sagasta.

Entonces llegaría el caso de comida de gran resonancia y con beneplácito de todos. Pero á juzgar por lo que se oye el banquete se efectuará bien pronto y tendrá los caracteres de una gran manifestacion. Se va á hacer una gran tirada del referido discurso que se repartirá por toda España, con el fin de propagar en grande escala las doctrinas que contiene. A su vez los libre-cambistas llevarán adelante el pensamiento del meeting y los folletos, algunos de estos ya redactados y que pronto entrarán en prensa. Con este movimiento de opinion cuenta el ministerio para su política ó camino más libre-cambista que proteccionista.

Forma sin embargo contrapeso la opinion de Gamazo, que tanto ha disgustado á Puigcerver. Como aquel dispone de un número considerable de diputados, no habrá otro camino que transigir. Si la crisis llega y Sagasta tiene en Palacio fuerza para obtener un nuevo ministerio, claro está que para entrar en él Gamazo tendría que salir Puigcerver. Esta y otras no menos importantes dificultades han determinado—al decir de amigos de la situacion—que el presidente del Consejo crea que lo mejor es estirar la vida del actual gabinete hasta la cuarta legislatura, es decir, hasta fin del año ó principios del próximo, ahogando toda discrepancia que tenga por objeto la conquista de una cartera.

La gente de oposicion cree que este pensamiento es irrealizable, llegando los reformistas á afirmar (lo vienen diciendo hace tiempo) que no habrá otro camino que el de la crisis y con ella llegar á la caída de la situacion. «No hay otro remedio—añaden—que un gobierno Lopez Dominguez.» Pero en este punto los conservadores y fusionistas aparecen de acuerdo en contra. En cambio los reformistas cuentan con la benevolencia de una parte de los republicanos que desean ver planteado el sufragio universal.

En el Congreso ha seguido Dávila su discurso, que lleva trazas de no acabar, porque sigue á las seis hablando. Lo más importante de lo dicho, aun cuando tiene muchos errores, es lo referente á la política en Marruecos. Por cierto que no tardará en ultimarse los preparativos para la conferencia de Madrid, á que han asistido ya todas las potencias. El derecho actual, es decir, el protocolo de 1880 sufrirá algunas modificaciones.

En el Senado ha seguido sin incidentes discutiéndose el Jurado. La comision de incompatibilidades del Congreso ha declarado incompatibles á los notarios y á los escribanos: mañana se reúne para designar los cuarenta empleados que tienen derecho á sentarse en los escaños y seguir desempeñando sus puestos. Crecen las dificultades para el arreglo de las combinaciones militares, nombramiento de senadores y los gobiernos civiles, no incluidos en la combinacion última. Los aspirantes hacen grandes trabajos.

Vega de Armijo ha venido muy contento de Roma y cuenta y no acaba de los agasajos recibidos. Ha dado cuenta minuciosa á la Reina de su expedicion, de las atenciones que le dispensó el Padre Santo y los términos de la conferencia privada que con él celebró en presencia de Groizard.—La Gaceta trae la anunciada combinacion de gobernadores que solo comprende Sevilla, Guipúzcoa, Girona y Salamanca para que han sido nombrados G. Montero, Moral, Zancada y Ortiz.—F.

12 de Enero de 1888.

Los observatorios astronómicos anuncian una buena tempestad para el 14, 15 y 16 de este mes, que ha de abarcar ó llegar á esa provincia. Anuncios de ella han llegado á Madrid, porque el cielo aparece encapotado y oscuro, y la atmósfera fria y húmeda. Ayer hizo un hermoso día que recordaba los esplendentes de primavera; pero el de hoy es de los malos de invierno. ¡Cuán fácilmente cambia la temperatura! No parece sino que la movilidad política ha contagiado al tiempo.

Cada día que pasa imprime algún nuevo rumbo á las cosas políticas, ya grandes ó pequeñas. En el desarrollo de los sucesos entra por mucho el acaso: los mismos jefes de los partidos no saben anunciar con certeza la marcha que se proponen seguir: se rodean de misterios y dejan á que el tiempo resuelva por sí muchos é importantes problemas. Por ejemplo: no hace muchos días se daba por seguro que así que terminara el Mensaje, la crisis seria un hecho. Hace días anunció á los lectores que se pensaba en lo contrario, y ya esta tarde afirman muchos ministeriales que Sagasta no quiere que haya modificacion ministerial, que es lo que mejor cuadra á los demás ministros.

Y sin embargo, existen otros síntomas que indican ó dan á entender que varios ministros durarán poco en el gobierno. Además no se ha logrado acabar con las notables diferencias y los disgustos y rozamientos en las combinaciones personales. Y segun me aseguran en el Consejo de hoy, habido en el despacho de Moret, tampoco se ha resuelto nada en definitiva. El caso es que no obstante el voto de confianza que sus compañeros de gabinete le han dado, Sagasta no ha hecho más nombramientos de Senadores que los de Gullon y Gonzalez, ya admitidos en la alta Cámara.

Con la combinacion de gobernadores está pasando lo mismo: sale por entregas. Es que las influencias se cruzan en sentido contrario y los ministros se ven verdaderamente agoviados. Sin embargo esta mañana se ha firmado otra pequeña promocion de gobernadores que alcanza á Cáceres, Oviedo, Santander y Coruña. El que manda hoy esta provincia queda cesante. Los nombramientos militares siguen embarrancados. Ahora se cree que el general Ruiz Dana irá á Puerto Rico, que Polavieja pasará á la Direccion de la Guardia civil. Pero nada se sabe de cierto, ni en este ni manos respecto á ascensos.

El Consejo con la reina no ha ofrecido nada de particular: no ha pasado de lo ordinario. En el Consejo se acordó rebajar la subvencion del canal de Tamarite aprobando el dictámen del Consejo de Estado. Puigcerver expuso á sus compañeros las líneas generales de proyectos para mejorar las clases agrícolas. Se aprobaron diversos expedientes de algunos ministerios.

En el Senado ha seguido la discusion del Jurado en medio de gran indiferencia. En el Congreso hasta cerca de las seis en que me retiro sigue un incidente promovido á consecuencia de una pregunta sobre el suplicatorio para procesar al Sr. Calvo y Muñoz en que este ha intervenido con calor pidiendo el despacho del asunto. Por este camino durará la discusion del mensaje mucho tiempo.—En los pasillos, mucha calma.—En salones, teatros y telegramas de provincia no hallo noticias de interés.—F.

**Cartera oficial.**

Servicio de la plaza para el día 14 de enero de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Juan Lopez, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, primer capitán del mismo.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, el idem.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el día 14, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—Precedente del Juzgado de Izaloz, contra Antonio Romero, sobre hurto.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del día 11 de enero de 1888.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Alaa.	Baja.
Deuda perpt. al 4 0/0 int.	65 65	»	05
Idem id. pequeños.....	66 10	20	»
Idem id. fin corriente.....	65 60	»	10
Idem id. fin próximo.....	00 00	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior.....	67 50	»	»
Idem id. pequeños.....	67 55	05	»
Deuda amortizable 4 0/0.	83 10	»	05
Idem id. pequeños.....	83 20	»	»
Billetes de Cuba (1889).....	97 55	05	»
Oblig. municipales.....	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot.....	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	102 05	»	»
Acciones Banco España.....	407 00	50	»
Comp. de Tabacos.....	110 50	»	10
CAMBIOS.			
Lóndes a 90 días fecha.....	25 40	»	»
París a 8 días vista.....	1 00	»	»
Berlin a 8 días vista.....	0 60	»	»

**Alhéniga de granos.** Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2125 fanegas. Entrada de hoy 270 id. Total existencia de hoy, 2395 id.—Venta: A 10 psets. 00 cts. la fanega, 12 fanegas. A 10 psets. 50 cts. id. 21 id. A 10 psets. 75 cts. id. 37. A 11 psets. 00 cts. id. 40. A 11 psets. 25 cts. id. 36. A 11 psets. 50 cts. id. 23. Total vendido, 175 fanegas.—Balance: Existencia, 2395 fanegas.—Vendido, 175.—Sobrante para mañana, 2220.

**Precios de otros granos.** Cebada desde 5 pesetas 50 cts. a 6 psets. 25 cts. Habas, de 8 psets. 25 cts. a 9 psets. 00 cts. Maíz, de 8 psets. 25 cts. a 9 psets. 00 céntimos.

**Cultos.**

Día 14.—San Hilario, obispo y doctor.—Jubilao de las 40 horas iglesia del Sagrario, a las ocho misa cantada, a las cuatro la novena de San Sebastian.—En la Catedral, a las ocho y media, se rezará el rosario, a las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, a las diez, fuacion y sermón al Dulce Nombre de Jesús.—En la Inmaculada Concepcion, Nuestra Señora de las Augustias, Comendadoras, San Juan de Dios, San Justo, San Andrés, Magdalena, Z. fra y Santa E. colástica, rosario, salva y letanía cantada.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito, iglesia de Santa Es colástica.

**Fragancia impercedera.**—Como con las varias piezas de ópera de grandes compositores, hay algunas que el gusto del público instintivamente prefiere a otras, lo mismo entre perfumes existen grados de excelencia de las cuales el mundo escoje el más raro y mejor. En los Estados Unidos, Antillas, Canadá América Central y del Sud, etc., la

eleccion ha sido desde mucho tiempo hecha. El AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN no tiene rival entre los perfumes del hemisferio Occidental. Las aguas para tocador europeas, en un tiempo tan celebradas, escasamente pueden venderse en ninguna plaza donde pueda obtenerse este refrescante, saludable, deicioso, y casi inastinguible perfume. Ade más de sus méritos incomparables como aroma floral, es cuando disueta en agua, un dentrifico preservativo inapreciable. Se previene a los compradores observar que las palabras «AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN, droguistas, N. w York están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legitima.

519.

**Colocacion.**

La ha obtenido para una buena casa de comercio de Huelva, para donde salió hace cuatro dias, el alumno de la seccion Mercantil del Colegio Hispano Romano, D. Rafael Rivera.

**Estudiantes de fuera de la capital.**

No pasando de 17 años, y justificando al ser presentados por sus padres, su conducta, moralidad y no padecer enfermedad alguna, pueden ser admitidos en el Colegio Hispano Romano, donde segun reglamento se ofrecen buenas condiciones, tanto para asistir a Instituto ó Universidad, como para recibir repaso por profesores que asisten a dicho centro, el cual tiene instalado Gabinete de Física.

**Comercio é Idiomas.**

Los niños de primera enseñanza, que hacen sus estudios en el Colegio Hispano Romano, solo con

el aumento de diez reales, pueden estudiar alguna de las asignaturas, francés, italiano, contabilidad, dibujo, etc.



VIII ANIVERSARIO

Ilmo. Sr. D. Antonio Rosales

Y LIBERAL.

El día 14 del presente estará Su Divina Magestad expuesta en forma de Jubileo extraordinario en la Iglesia de San Juan de Dios de esta ciudad, a devocion de su viuda ó hijo.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo ha concedido 80 dias de indulgencias a los fieles que visitaren dicha Iglesia en este dia.

Los señores sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma de dicho señor, en la citada Iglesia, recibirá el estipendio de ocho reales por las celebradas antes de los diez, y de diez reales desde esta hora en adelante.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Lóndres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion, 40, Zacatin, 40, A PESETAS 2'50 SEMANALES.

**Gran almacen** de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Eleccion a satisfacion garantizados por tres años.—Las ventas son al contado y a plazos; tambien se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

**Valdepeñas** por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del liquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España.—Servicio a domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

**AGUA FLORIDA**  
—DE—  
**Murray & Lanman.**  
EL MAS EXQUISITO  
DE LOS  
Perfumes de Tocador.  
—  
Perfuma el Cuerpo y  
Vivifica la Mente  
EN EL BAÑO.  
—  
Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume  
EN EL PAÑUELO.  
Depó it general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Comp.ª, Barcelona.

**AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER**

contra la Apoplejia, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vaeas el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exijase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pagada los frascos de todos tamanos. Cuidado con las Falsificaciones. Exijase la Firma de: SE VENDE IN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS

**LA URBANA.**

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN PARÍS DESDE EL AÑO DE 1865

Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ÓRDEN DEL 15 DE OCTUBRE DEL AÑO DE 1885.

Esta antigua y acreditada compañía tiene numerosas combinaciones de seguros sobre la vida, pero nos concretaremos a nombrar las tres principales que son:

- 1.º Seguros en caso de defuncion sobre una ó dos cabezas.
- 2.º Seguros mixtos.
- 3.º Seguros mixtos a término fijo, para la formacion de dotes y redimir quintos.

Esta misma compañía tiene tambien una combinacion especial que se llama «Seguro complementario» y que no tienen las demás compañías que operan en España. Con esta nueva combinacion, si un asegurado de «La Urbana» se inutiliza por causa de un accidente ó de una enfermedad incurable; va no tiene que pagar más primas, y recibirá la mitad ó les tres cuartas partes del capital asegurado (segun la gravedad del caso).

La parte restante se paga al vencimiento de la Póiza al asegurado mismo si vive, ó a sus herederos en caso de fallecimiento.

En caso de que sobreviniera alguna dificultad con el asegurado la compañía Urbana acepta el fallo de los tribunales españoles en todas las poblaciones a donde tiene agencias.

Los fondos de garantia que posee hoy la compañía pasan de 50 millones de pesetas, y el todo en metálico, fiancas ó demás valores de primera clase.

Representante en Granada y su provincia, D. Juan M. de Villena, calle Fray Luis de Granada.



El legitimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad de encontrarlo de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latin y en español con el método de hacerlo en las casas,

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.  
**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
**CARNE, HIERRO y QUINA:** Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energetico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofúlicas y escrofúlicas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.  
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS  
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Almoneda de muebles y efectos de casa de Fabrica Vieja, 7, entresuelo, izquierda, de doce a cuatro de la tarde.  
Almoneda de muebles y efectos de casa de cria con leche fresca, primera riza, desea encontrar casa donde criar.—Darán razon, calle de los Arrendas, núm. 1.

**FIN DE ESTACION. SE REALIZAN.**

Franelas novedad, clase superior, a 6 reales.—Telas de lana, doble ancho, a 3.—Cachemires, pura lana, doble ancho, a 5.—Montones lana de Sajonia, a 25.—C. puchas, a 40.—Toquillas de punto, desde 6.—Sayas de lana, desde 18 reales a 70 las de seda riquisimas.—Paraguas de algodón a 7 reales.—Idem de seda a 20.—Corbatas, desde 3 reales.—Trajes medio confeccionados, desde 100.—Idem en caja, a 60.—Abrigos de señora, desde 20.—Idem para niños, desde 30.  
EN LA SULTANA.

**Al público.**

Joaquin Sanchez Luzman, que habita en la calle de E. vira, núm. 176, ofrece al público en general su establecimiento de comidas a estilo de los de Madrid, en el que abundará el uso y la economía, como se demuestra por la siguiente nota de precios: Racion de sopa, 10 céntimos.—Idem de cocido, 10.—Idem de guisado de carne, 20.—Idem de callos, 20.—Idem de pescado en blanco, 10.—Idem de pescado frito, 10.—Idem de bacalao con patatas ó frito, 10.—Idem de potaje, 10.—Idem de vino, 10.—Idem de café, 10.—Idem de encurtidos, 10.—Idem de pan, 10.—Las personas que quieran abonarse por mensualidades ó quincenas adelantadas serán consideradas y pagarán 3 reales diarios y la com da será en la forma siguiente.—Desayuno: Dos platos postre y pan.—Comida: Sopa, cocido, un principio, postre y pan.—No olvidar las señas, 176, E. vira, 176, donde por poco dinero se come mucho y bueno.—Nota. Las personas que concurren a esta casa tendrán que tomar el pan de este establecimiento, que será superior.—Se admiten huéspedes a 5 reales sin cama y a 6 con ella.

Un matrimonio solo desea encontrar una persona de mediana edad y posicion, con buenos antecedentes, tambien sola, para vivir como en familia.—En la redaccion de este periódico, darán razon.

**EMULSION CORTÉS DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE SOSA Y CAL.**

Agradable al paladar y de resultados positivos en el raquitismo, escrofúlisto y debilidad, tanto de los niños como de los adultos. Se vende, Plaza Nueva, 31. Farmacia.—Precio, dos pesetas frasco.

**COMPANIA COLONIAL**  
Provedora efectiva de la Real Casa.

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS.

TAPIOCA, SAGU.

Venta en todas las poblaciones del reino.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.

**NEURALGIAS**  
Píldoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido a todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Exijase las Verdaderas Píldoras Moussette de CLIN y Cía que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — CASA CLIN Y Cía — PARÍS